

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	"Suministro e instalación de equipos, bolsa de consumibles y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Doce de Octubre ".		
Radicado requerimiento	20221007056	No. Proceso de contratación	2022-92
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	28/11/2022
Cliente	Secretaría de Desarrollo, Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.	Fecha del comité de contratación	30 NOV. 2022
Número Contrato interadministrativo	4600090114 de 2021	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	10 de diciembre de 2022	Fecha de terminación Contrato Marco	N.A.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022001097	Fecha CDP	21/11/2022
No. Rubro presupuestal	23202020060018-1/ CPC 61184. C.COSTOS: 33030 23202020060018-0/ CPC 61184. C.COSTOS: 33028	Valor CDP	\$498.330.017

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			15/11/2022 TICLINE S.A.S. NIT: 900.379.268-9
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			15/11/2022 TICLINE S.A.S. NIT: 900.379.268-9
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas</i>	X			NIT: 900.379.268-9



	<i>adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Rafael Alberto Herrera Restrepo CC. 98.555.861
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			24/11/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Rep. Legal: 24/11/2022 Sociedad: 24/11/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Rep. Legal: 24/11/2022 Sociedad: 24/11/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			24/11/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			24/11/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			24/11/2022 Wilson León Oquendo Botero CC. 71.786.851 T.P. 145904-T JCC: 19/09/2022

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TICLINE S.A.S.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	TICLINE S.A.S.	\$494.390.976
2	INGEOMETRÍA S.A.S.	\$506.466.769
3	SDT INGENIERÍA S.A.S.	\$500.079.030
4	CANTTEL	\$501.090.095



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 7

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

No.	OFERENTE
1	TICLINE S.A.S.
2	INGEOMETRÍA S.A.S.
3	SDT INGENIERÍA S.A.S.
4	CANTEL

INVITACIÓN APERTURA PROCESO 2022-92.

Daladier Evelio Tangarife Berrio <dtangarife@esu.com.co>

Mié 23/11/2022 11:05

CC: Jorge Armando Martínez Mosquera <jmartinez.ext@esu.com.co>; Juan Shneider Lopez Muriel <jlopez.ext@esu.com.co>
Cco: gerencia@ingemetria.com <gerencia@ingemetria.com>; Sergio Rojas <sergio.rojas@ticline.co>; Comercial CANTEL
<comercial@cantel.com>; natalia.dorado@sdtingeneria.com <natalia.dorado@sdtingeneria.com>

📎 4 archivos adjuntos (3 MB)

SPVA 2022-92 CVS DOCE OCT.pdf; ANEXO No 6 Especificaciones Técnicas.xlsx; ANEXO No. 9 - MATRIZ DE RIESGOS.xlsx;
ANEXO No 2.xlsx;

Cordial Saludo.

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas, invita a las empresas participantes en el referenciamiento de precios a presentar su oferta en el proceso en asunto cuyo objeto y link son los siguientes:

"Suministro e instalación de equipos, bolsa de consumibles y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Doce de Octubre"

Portal de contratación ESU (esucontratacion.com)

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el veinticuatro (24) de noviembre de 2022 por el Portal de Contratación de la entidad, y las oficinas de la ESU.

Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-92, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR	MEDIO DE ENTREGA
1	TICLINE S.A.S	900.379.268-9	\$490.047.998	Portal de Contratación





INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 4 de 7

2	SDT INGENIERIA	900.245.364-2	\$500.079.030	Portal de Contratación
3	INGEOMETRÍA S.A.S	901.611.031-9	\$506.466.769	Portal de Contratación
4	CANTTEL	811.013.719-5	\$501.090.096	Portal de Contratación

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas se realizó con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones para la SPVA 2022-92.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el menor precio. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	NIT	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	TICLINE S.A.S	900.379.268-9	CUMPLE	CUMPLE

A continuación, se detalla el cumplimiento de los requisitos técnicos enunciados en el numeral 7.2, del pliego de condiciones de la SPVA 2022-92:

PERSONAL	CUMPLE
7.2.1. Requisitos del personal: con la oferta, los proponentes deberán presentar una persona dedicada, responsable de coordinar directa y únicamente la ejecución del contrato, esta estará encargada de realizar todas las acciones necesarias para la entrega adecuada dentro de los tiempos establecidos de los elementos a contratar, además de la presentación de informes y entrega de productos incluidos en el contrato, será el responsable de velar por el adecuado cumplimiento de este y deberá tener poder decisorio durante la ejecución. La persona a aportar deberá cumplir con el siguiente perfil: Título profesional otorgado en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC), según clasificación en el Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia -SNIES, del Ministerio de Educación Nacional: Ingeniería electrónica,	CUMPLE: Adjunta Hoja de Vida y certificaciones/ Certificado Ingeniero.pdf/ Verónica Hinestroza Ingeniera de Telecomunicaciones. C.C. 1.077.453.835 Matrícula Profesional: AN290-102431.- Certificación ITIL fundamentos 2019.

<p>telecomunicaciones y afines, Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica y afines, deberá contar con certificación ITIL; con experiencia profesional de al menos cuatro (4) años en desarrollo o participación en proyectos tecnológicos.</p>	
<p>7.2.2. Certificaciones El proponente deberá presentar certificación de fábrica donde se demuestre que está autorizado para vender, diseñar, instalar, administrar, soportar, operar y mantener soluciones Wifi de la marca ofertada. Anexar certificación del fabricante de las pantallas interactivas, firmada por el representante legal en Colombia en la que indique que el oferente es distribuidor autorizado para el territorio del presente proceso con fecha de expedición máxima de 30 días contados desde la fecha de cierre del presente proceso, los componentes y accesorios de la pantalla deben ser de la misma marca de la pantalla y el año de fabricación debe ser 2021. Presentar certificado donde demuestre ser distribuidor autorizado de la marca presentada para los equipos de cómputo, este debe ser directo de fábrica.</p>	<p>CUMPLE: Adjunta documento 12. Certificados pantallas-portatiles-ruckus.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Ruckus Networks. • Certificado Distribuidor SED International de Colombia S.A.S. • Certificado ONE Screen- Distribuidor Claryicon S.A.S. • Certificado Lenovo Fabricante de equipos de Computo.
<p>7.2.3. Fichas técnicas: con la propuesta los oferentes deberán presentar las fichas técnicas de cada uno de los ítems incluidos en el alcance del objeto del contrato, las cuales deberán cumplir con lo indicado en el Anexo No.6 Especificaciones técnicas.</p>	<p>CUMPLE: Adjunta datasheets.pdf//</p> <p>RAFAEL ALBERTO HERRERA RESTREPO identificado con CC 98555861, actuando en nombre y representación legal de TICLINE S.A.S</p> <p>Adjunta Anexo 6. especificaciones técnicas., FIRMADO 24/11/2022.</p>
<p>7.2.4. Cumplimiento Especificaciones Técnicas</p>	<p>CUMPLE: Adjunta Anexo No 7. Firmado por el Representante legal.</p>
<p>7.2.5 Trayectoria: los proponentes deberán certificar una trayectoria en el mercado de al menos diez (10) años, contada desde la fecha de constitución hasta el cierre del proceso de selección, esta trayectoria será verificada en el certificado de existencia y representación legal.</p>	<p>CUMPLE Empresa conformada desde 31/08/2010.</p>
<p>7.2.6 Garantías comerciales: el contratista deberá diligenciar el Anexo No.8 Garantías comerciales, de acuerdo con las indicaciones dadas en este anexo.</p>	<p>CUMPLE Adjunto 8. Anexo Garantías comerciales firmado.</p>
<p>7.2.7. Experiencia: Con la propuesta el oferente deberá presentar al menos dos (2) y máximo cinco (5) certificados de contratos, orden de servicio, factura de venta con su respectivo comprobante de pago o contratos ejecutados acompañados de</p>	<p>CUMPLE Adjunta Certificados de Experiencia.pdf //</p> <p>Contrato SSA-349-2020, objeto: "Adquisición de Equipos Tecnológicos para modernizar y gestión de la información"</p>



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 6 de 7

su respectiva acta de liquidación o documento equivalente, los cuales deben estar relacionados con el objeto del presente proceso de selección. La sumatoria de la experiencia aportada debe ser igual o superior a trescientos (350) SMMLV.	y las comunicaciones en la administración Municipal de Itagüí" Valor: \$1.450.564.651. <hr/> Contrato 4600003358 de 2015. Gobernación de Antioquia. TICLINE S.A.S con participación de 20 % de la Unión Temporal COLSOF TICLINE 2015. Objeto: "Adquisición, Instalación y Puesta e Funcionamiento de Dotación Tecnológica y audiovisual para parques educativos en el departamento de Antioquia" Valor: \$7.118.000.000
--	--

6 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la **SPVA 2022-92**, se recomienda contratar con la sociedad **TICLINE S.A.S.**, identificada con NIT. **900.379.268-9**, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$490.047.999)**, discriminados a efectos de cumplir con las disposiciones tributarias así:

- **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATRO PESOS M/L (\$487.885.004) incluido IVA, correspondiente al objeto No. 1: Suministro de equipos, bolsa de consumibles y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Doce de Octubre.**
- **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$2.162.995) incluido AU, correspondiente al objeto No. 2: Instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Doce de Octubre.**

El plazo de ejecución será hasta el diez (10) de diciembre de 2022, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Evaluación SG-SST TICLINE S.A.S.

Comité Evaluador

DALADIER EVELIO TANGARIFE BERRIO
 Profesional Universitario
 Unidad de Compras y Contratación

CATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ
 Abogada Contratista
 Unidad de Gestión Jurídica

AB

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 7 de 7

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con la sociedad **TICLINE S.A.S.** identificada con NIT. 900.379.268-9, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$490.047.999)**, discriminados a efectos de cumplir con las disposiciones tributarias así:

- **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATRO PESOS M/L (\$487.885.004) incluido IVA, correspondiente al objeto No. 1: Suministro de equipos, bolsa de consumibles y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Doce de Octubre.**
- **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$2.162.995) incluido AU, correspondiente al objeto No. 2: Instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software Sede Doce de Octubre.**

El plazo de ejecución será hasta el diez (10) de diciembre de 2022, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente

JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General

MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	

